



DECRETO EXENTO N° 903

RETIRO, 06 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia de los Jefes directos de las interesadas, Consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	MARCIA LARA PACHECO
RUT	:	N° 12.558.058-0
CARGO	:	Asistente Social
DESDE	:	07/03/2014
HASTA	:	07/03/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	01 día
MOTIVO	:	Control médico en la ciudad de Linares.

NOMBRE	:	PRASCEDES CAMPOS VILLALOBOS
RUT	:	N° 6.880.523-6
CARGO	:	Administrativo Adquisiciones
DESDE	:	07/03/2014
HASTA	:	07/03/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	01 día
MOTIVO	:	Trámites notariales en la ciudad de Linares

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/SMH/flv